



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20262040004501

Fecha: 08/01/2026 11:48:09 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
contactenos@sic.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20269000007322 del 06 de enero de 2026.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por: quien en su asunto indica: "SOLICITUD DE APOYO PARA RECLAMO A CORPORACIÓN TRANSNACIONAL CON REPRESENTANTE EN COLOMBIA", conforme a lo expuesto en el documento adjunto

Lo anterior teniendo en cuenta que el Departamento Administrativo, de conformidad con lo señalado en el Decreto 430 de 2016, se encarga de formular las políticas generales de Administración Pública, en especial en materias relacionadas con Empleo Público, Organización Administrativa, Control Interno y Racionalización de Trámites de la Rama Ejecutiva del Poder Público (Artículo 1.1.1.1 Decreto 1083 de 2015), en concordancia con lo señalado por el artículo 14 de la Ley 909 de 2004.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



DARIO ALEXANDER SANCHEZ URREGO
Jefe (E) Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado.

C.C.

Correo:

Datos de quien Proyectó	Sandra Villate
Datos de quien Revisó	N.A
Datos de Vo.Bo.	N.A
Código TRD	12004.15